



Especialización en Gestión de Sistemas Agroalimentarios

Formamos líderes capaces de diseñar, implementar y gerenciar sistemas de producción y comercialización de agroalimentos, orientados al Agregado de Valor en continua adaptación a los requerimientos de los mercados.

Dictada en conjunto por:

**Universidad
Nacional de Lanús
Dpto. Desarrollo Productivo y
Tecnológico**

**Universidad
Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Agrarias**

**Universidad
Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda**

Acreditada por CONEAU

Informes e inscripción

agroalimentos@unla.edu.ar

secretariapostgrado@agrarias.unlz.edu.ar

posgrado@fra.utn.edu.ar



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda
Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado

DIRECCIÓN DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN

HIGIENE Y SEGURIDAD

en el Trabajo

DIRIGIDO A:

Profesionales que posean título superior de grado de Ingeniero otorgado por Universidad nacional o extranjera reconocida.

Otros títulos universitarios aprobados por el Ministerio de Educación serán sometidos a consideración por esta Universidad.



INICIA EN AGOSTO 2012

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

Av. Mitre 750 - Avellaneda

(5411) 4222- 1908

(5411) 4201- 4133 int. 112

Lunes a viernes de 12 a 19.30 hs.

posgrado@fra.utn.edu.ar | www.fra.utn.edu.ar

Seguinos



[/utnfra](https://www.facebook.com/utnfra) [@utnfra](https://twitter.com/utnfra)



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

DP Dirección de
POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, creada a partir de la Ley 19.587, que establece la obligatoriedad de su cumplimiento en todos los establecimientos industriales, rurales, de la construcción y de servicios públicos o privados, reserva el ejercicio de esta importantísima carrera sólo para aquellos profesionales de la Ingeniería que posean este título de posgrado.

Es el único posgrado para ingenieros que está reglamentado por una Ley de la Nación, tanto en sus contenidos como en su ejercicio.

Habilita para ejercer como perito laboral en el ámbito de la Justicia, asesorar a compañías de seguros, A.R.T. y organizaciones gubernamentales, entre otros, asegurando una fuente de ingresos extra en relación de dependencia o en forma independiente.

TÍTULO

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo

OBJETIVOS

- Formar profesionales con capacidad para diagnosticar e intervenir en la resolución de problemas vinculados con la problemática de higiene y seguridad, según las áreas de competencia de sus carreras de origen y en interacción con otros Especialistas.
- Formar profesionales con un alto grado de especialización, con el fin de facilitar su inserción no solamente en la industria sino también en docencia, investigación y desarrollo.
- Generar en los cursantes una permanente actitud al mejoramiento continuo de su conocimiento y especialización.

PERFIL DEL GRADUADO

El Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo estará capacitado para:

- Comprender las características del ambiente de trabajo en general, atendiendo a la integridad del ser humano.



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

DP Dirección de
POSGRADO

- Aplicar, a partir de un conocimiento detallado, el marco jurídico-legal relativo a higiene, seguridad y ambiente laboral.
- Determinar y definir las necesidades de un ambiente en el trabajo, por medio de instrumentos y diagnósticos adecuados.
- Evaluar el ambiente de trabajo de cualquier entidad, vigilando su funcionamiento y control.
- Asesorar y participar en las modificaciones y programas de mejoras orientadas a corregir las deficiencias de seguridad e higiene detectadas en los distintos lugares de trabajo.
- Dirigir los servicios de higiene y seguridad en el trabajo y las áreas de prevención de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo para preservar la integridad psicofísica de los trabajadores.
- Insertarse en el campo de la investigación y de la docencia de manera de alcanzar excelencia en sus actividades profesionales.
- Actuar con conciencia de la función que desempeña en la sociedad y de la obligación a desarrollar dentro de los cánones éticos.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

Poseer título superior de grado de Ingeniero o Arquitecto, otorgado por universidad nacional o extranjera, reconocida por el Ministerio de Educación de la República Argentina. (Se considerará la compatibilidad de sus antecedentes académicos y profesionales con los contenidos de la presente carrera)

Otros títulos universitarios aprobados por el Ministerio de Educación serán sometidos a consideración por esta Universidad.

MODALIDAD DE CURSADO

Presencial. Tres veces por semana.
Asistencia mínima del 80 %
(12 Hs. SEMANALES)

DURACIÓN

Un año y medio para los cursos, siendo el límite máximo de dos años en función de la distribución horaria. (524 hs.)

PLAN DE ESTUDIOS

Módulos



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

DP Dirección de
POSGRADO

- Administración del Sistema de Prevención de Riesgos
- Organización y Gestión de un Servicio de Prevención
- Teoría de Prevención y Estadística
- Higiene y Seguridad en el Trabajo y Prevención Medio Ambiental
- Medicina Laboral y Psicología Laboral
- Riesgos Químicos y Biológicos en las Empresas
- Riesgos Físicos en las Empresas
- Riesgos Específicos I
- Riesgos Específicos II
- Ergonomía y Condiciones de Trabajo
- Metodología de la Investigación y Elaboración de Informes

Seminario de Integración.

Para la obtención del título es necesaria la aprobación de una prueba de suficiencia de idioma Inglés

AUTORIDADES

Director

Ing. Fernando Marzano.

Ingeniero Metalúrgico (UTN Facultad Regional Buenos Aires); Ingeniero Laboral (UTN Facultad Regional Buenos Aires); Especialista en Ingeniería Ambiental (UTN Facultad Regional Buenos Aires); Posgrado de Especialización en Higiene y Seguridad en el trabajo (UBA, Facultad de Ingeniería); Especialista en Metodología de la Investigación Científica (Universidad Nacional de Lanús); Diseño curricular, Organizador y Director Técnico del Curso de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo e integrante del Comité Académico de la misma especialidad, Diseño Curricular, Organizador y Director de la Maestría en Gestión Ambiental ambas de la (Universidad Católica de Salta, Escuela de Negocios). Director de 20 Trabajos de Campo en distintas cohortes de esa Casa de Estudios en la Especialidad en Higiene y Seguridad. Docente en las asignaturas de Ergonomía, Contaminación en los Ambientes Laborales, Carga Térmica, en la Universidad Católica de Salta y el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Jujuy. Integrante del Consejo Académico de la Universidad de Morón en la Especialidad de Posgrado de Higiene y Seguridad. Director del Posgrado en Higiene y Seguridad de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Haedo. Asesor de higiene y seguridad y medio ambiente en el ámbito privado en diferentes empresas, nacionales y extranjeras. Perito de Oficio del Juzgado Laboral Federal y otros.



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

DP Dirección de
POSGRADO

CUERPO ACADÉMICO Y DOCENTE

- Esp. Ing. Ana C. Amador Lozano
- Esp. Ing. Jorge O. Auguet
- Esp. Ing. Jorge Bluro
- Esp. Ing. José María Borrás
- Esp. Ing. Eduardo Cosso
- Dr. Gustavo E. D'Elia
- Mg. Ing. Jorge Duran
- Esp. Ing. Juan Ramón Fulugonio
- Dr. Franco Lisi
- Esp. Ing. Fernando Marzano
- Dra. Silvia Marzano
- Esp. Ing. Carlos L. Pedelaborde
- Esp. Ing. Daniel J. Russo
- Esp. Ing. Lucia Taibo
- Lic. Félix Tonkiewicz
- Mg. Ing. Héctor F. Vives
- Ing. Francisco P. Zatkan

Las incumbencias las otorga el Título de grado y cada especialidad de Ingeniería tiene las propias. El Especialista en Higiene y Seguridad puede y debe actuar dentro de lo establecido por las Leyes, Decretos y Resoluciones que rigen esta Especialidad en la República Argentina, (Nacionales Y Provinciales que hallan adherido a la ley Nacional). Podrá sin embargo ya recibido, realizar medición, control, estudios y diseños de sistemas de incendio, carga térmica, Iluminación, Ventilación, extracción de gases, control de contaminantes en ambientes laborales en forma directa, (recolección y envío a laboratorios autorizados), control y disposición final de efluentes sólidos y líquidos, Dictado de cursos y charlas al personal sobre la Higiene y Seguridad, elaboración de contenidos y cronogramas, presentación en los organismos Provinciales y/o Nacionales sobre estudios y disposición de los efluentes sólidos, líquidos y gaseosos, quedando la realización de los mismos a aquellos Profesionales que estos organismos autoricen por sus incumbencias de grado, realización de estudios de Impacto Ambiental conjuntamente con otros profesionales de la Ingeniería y Geólogos cuando la profundidad del estudio lo requiera. Ensayos en recipientes a presión cuando este debidamente autorizado por el Organismo Nacional o provincial, estudio de ruido y vibraciones, diseño de protecciones y resguardo de máquinas, colores y carteles indicativos, Determinación de ropa y equipos de seguridad a la persona y a las instalaciones y todo aquello que expresamente establezcan las Normas vigentes.

Naturalmente para realizar algunas tareas indicadas el profesional deberá tener la experiencia necesaria para no cometer errores. Lo mas aconsejable es leer las Normas (Ley 19587 y su Decreto reglamentario y las Provinciales 11457 y demás).